

ANUNCIOS en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo 10 en la segunda, 16; en la tercera 5, y en cuarta, 3.—COMUNICACIONES, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—ESQUELAS mortuorias a 12 pesetas; mitad de precio a los suscriptores.

Importantes rebajas para anuncios permanentes

Teléfono número 246

ADMINISTRADOR:

Manuel F. García Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

FUNDADO EL AÑO 1905

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta Provincia y Peninsula, un mes 1/50 Ptas.
En el extranjero, un trimestre. 6/10

Número suelto, 5 céntimos; atrasado, 10

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle de S. José, núm. 88

TALLERES:

IMPRENTA GARCIA CRUZ

FUNDADOR:

Santiago García Cruz

LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

Al anunciar, en nuestro artículo de ayer, que iba a dar comienzo la discusión de los presupuestos municipales, apuntábamos la idea de que, no sólo no se tratarían de corregir los abusos que se han venido cometiendo en el Ayuntamiento, sino que, sin tener en cuenta la situación difícil por que atraviesa, el mal seguiría en aumento. Mas confesemos que nos hemos equivocado. Teníamos por axiomático que no se haría una obra seria y meditada, que no se rebajarían los gastos, que no se reduciría el personal; pero no llegamos nunca a suponer, porque ello es el colmo del cinismo, que, cuando se habla en todas partes del exceso de personal en la Secretaría, cuando, por fallecimiento del oficial segundo don Francisco Tapia, y ser un hecho que se confirmará en el empleo que actualmente desempeña en el Matadero, el auxiliar don Ignacio González Guerra, podían haberse amortizado dos plazas, resulta que esa amortización no se lleva a efecto, y que, por tanto, no se hace una economía, ni tampoco se deja el presupuesto tal cual estaba, sino que se aumentan descaradamente los gastos en este primer capítulo.

Respondiendo a un criterio patriótico y desinteresado, nuestro querido amigo el señor Orozco presentó una plantilla completa del personal que debía integrar la Secretaría, consistente en: un Secretario letrado, un Oficial mayor, tres Oficiales primeros, tres segundos, un tercero, y tres auxiliares o sea un total de doce empleados, con cuyo personal, escogido entre el actual del Ayuntamiento, y obligado a trabajar cumplidamente, podía desempeñarse perfectamente todo el servicio de dicha dependencia. Y esta plantilla, aunque aumentaba el número de oficiales primeros y segundos, para remunerar debidamente a los empleados con capacidad para desempeñarlos; respetando a todos los cargos los sueldos que actualmente le están asignados, resultaba con una suma total para la plantilla de 31.700 pesetas que, comparada con la del presupuesto en curso, en que tales gastos importan 36.450 pesetas, representa una baja de 4.750 pesetas sin lesionar intereses de nadie, ya que las bajas que se proponían, corresponden a las dos vacantes a que más arriba hemos hecho referencia.

Expuso el señor Orozco el criterio antedicho pero, al ver que esa plantilla no era aceptada íntegramente, no tuvo más remedio que ir procurando acoplarla por enmiendas a cada uno de los epígrafes, sin introducir en ella las modificaciones oportunas, para evitar que le fuese aceptada una parte y desechada en otra, pudiendo ocasionar un aumento de gastos. Y entonces, ese criterio de economías a que respondía el plan del señor Orozco, se exageró aun más al proponer el señor Bencomo que no fuesen tres, sino simplemente un oficial primero, como venía ocurriendo hasta 1913; produciéndose con esto una nueva baja de 5.500 pesetas, sobre el proyecto de sus compañeros, y quedando reducido entonces el gasto a 26.200 pesetas.

Ya hemos dicho que la consignación del personal que nos ocupa, en el presupuesto vigente asciende a 36.450 pesetas. Pues bien; tal como los votos de la mayoría monárquica, perfectamente unificada, aprobaron la plantilla con aumento, sobre los actuales, de un oficial primero y otro tercero, si bien disminuyendo uno segundo y un mecanógrafo, resulta que, no sólo no se amortizan las plazas de los empleados de que nos hemos ocupado repetidamente, sino que continúa el estado actual agravado, toda vez que el importe de lo aprobado asciende a 37.450 pesetas, o sean 1.000 pesetas más sobre el presupuesto en vigor, y 11.250 sobre lo votado por los asociados republicanos.

EN EL ATENEO

Mañana viernes, a las 9 de la noche, el culto letrado don Jorge de Foz, continuando la serie de conferencias con controversia que el Ateneo de esta Capital ha organizado, disertará en dicho centro, acerca del problema de la autonomía de Canarias.

Las principales cuestiones que, hasta hoy, se han venido discutiendo en las aludidas reuniones, son las siguientes: ¿Existe una Región canaria perfectamente definida? ¿Debe y puede implantarse la autonomía en Canarias? ¿Tenemos los canarios, suficiente capacidad para regirnos autónomamente? ¿Qué organismo u organismos habría de crearse para implantar una organización autonómica en Canarias? ¿Qué organismos sería preciso suprimir, entre los actualmente existentes? ¿De las atribuciones que hoy tiene el Poder

central, cuáles son las que debiera conservar y cuáles pasar a ser patrimonio exclusivo de la región?, etc.

Mucho nos agrada oír también las opiniones de otras personalidades de alto relieve en la política de Canarias, y esperamos que no dejarán de acudir a estas reuniones que, con tanto acierto, ha organizado el Ateneo de esta Capital.

La Junta directiva del citado Centro nos participa que, con objeto de difundir cuantos conceptos se relacionan con la cuestión de la autonomía en Canarias, ha acordado que estas reuniones sean públicas.

Estos asuntos, de vital interés para nuestras islas, han suscitado polémicas que han de contribuir grandemente a esclarecer la opinión pública sobre las ventajas e inconvenientes que reporta o acarrearía la concesión a Canarias de un régimen autonómico.

central, cuáles son las que debiera conservar y cuáles pasar a ser patrimonio exclusivo de la región?, etc.

Mucho nos agrada oír también las opiniones de otras personalidades de alto relieve en la política de Canarias, y esperamos que no dejarán de acudir a estas reuniones que, con tanto acierto, ha organizado el Ateneo de esta Capital.

La Junta directiva del citado Centro nos participa que, con objeto de difundir cuantos conceptos se relacionan con la cuestión de la autonomía en Canarias, ha acordado que estas reuniones sean públicas.

Estos asuntos, de vital interés para nuestras islas, han suscitado polémicas que han de contribuir grandemente a esclarecer la opinión pública sobre las ventajas e inconvenientes que reporta o acarrearía la concesión a Canarias de un régimen autonómico.

Viajes imaginarios IMPRESIONES FUGACES

Pues, señor, aquí estamos. No nos llega la camisa al cuerpo, y alguien se obstina, con testaruda perseverancia, en que nos transportemos a Cádiz, la bella, la siempre risueña y alegre capital de Jerez de la Frontera.

Y nos hemos preguntado: ¿Qué pasa en Cádiz? ¿En Cádiz? Si, en Cádiz... Bien, pues ya estamos en plena calle Ancha. Antes visitamos el Hospital de Mora, y nos han dicho que la Parca, siempre cruel e injusta, cercenó la vida del grande oculista don Cayetano del Toro. Verdad es, dicho entre paréntesis, que hace muchísimo tiempo que Cádiz no ha sido albergue de nuestra flématica humanidad. Y han de saber ustedes que, para vivir en Cádiz, se necesita ser exageradamente flématico. Como yo.

Pero Cádiz no es el Cádiz que yo conocí. Patrullas de la guardia civil cruzan las calles; la policía disuelve grupos; los estudiantes de la Facultad huelgan, no asisten a clases; y la gente joven, plébrica, exuberante de santa rebeldía, grita: ¡Viva la Libertad! ¡Viva la soberanía popular! Carga la policía; arremete la Guardia civil, y los grupos se disuelven, huyen, se dispersan por las bocacalles.

Huelgan los obreros. ¿Son justas sus demandas? No lo sabemos, ciertamente, pero lo hemos inquirido por espíritu de curiosidad. Son justas sus quejas, justos sus lamentos, justas sus demandas.

La Ciudad está triste, y la gracia andaluza que derrama a raudales la sal y la pimienta, no parece por parte alguna.

Nos devora la curiosidad. Penetramos en una taberna, y holgaban los chatos y las tapas; y holgaba el pescado frito y el aceite. Un fastidio. ¿Dónde están los gaditanos? Sólo vemos soldados, guardias civiles, policías, marinos... La burocracia civil y el soberano pueblo militar. ¿Dónde se oculta el soberano pueblo trabajador?

A deshora, cuando ya ha muerto un día y nos hallamos en los albores de otro, un grupo regularmente numeroso voca frente a la estatua de Castelar. Oigamos.

—Es que falta la virilidad de nuestros antepasados.

—No; lo que falta es vergüenza y...

—Esto no puede seguir así. O nos europeizamos o nos africanizamos. La inmoralidad ambiente es un vilipendio para la Nación. Los ministros no son la Nación.

—¿Y las Cortes? ¿Qué funciones desempeñan?

—Por eso he sostenido yo siempre que, la más liberal, ha sido la Constitución de Cádiz. Las Cortes eran soberanas. Las Cortes tenían que reunirse, por sí propias, en primero de Marzo de todos los años. El rey no podía, bajo ningún pretexto, impedir que se reuniesen. Ni suspenderlas. Ni perturbarlas. Si alguien le aconsejara en tal sentido, sería perseguido como traidor a la patria. Tenía, si, el veto suspensivo, pero, a lo sumo, por dos veces.

—Nos hace falta un Paul Angulo, un Salvochea, un Caia, un Carrasco, un Topete...

—¡Viva la Libertad!... ¡Viva la soberanía popular!...

No escuchamos más. La policía, presta siempre a molestar al prójimo, a fomentar la incultura, a perturbar el orden, acude presurosa, y allí, frente a la efigie recia y austera, que el bronce perpetúa como un pregón de la democracia y de la libertad de conciencia, allí, para sarcasmo y vilipendio de nuestras leyes, es donde la puncia sacra los afanes de «un buen servicio», y disuelve el grupo de comentaristas de la Historia de España... que no se repite. Aquel grupo estaba integrado por la intelectualidad gaditana...

Estas mañanitas gaditanas se nos antojan tardes de paseo en la carretera de Tejina. Es la Ciudad que recobra su aspecto normal. La Ciudad que despereza unas noches de angustia y de tragedia. Se disipa la alegría, y el pisar tiéne y ligero de estas muchachitas de ojos negros y picarecos, nos trae una sensación de extenuante sensualidad.

Charlamos con unos trabajadores de la Constructora Naval. Aún persisten en su huelga. No acudirán al trabajo mientras no se reparen las injusticias, los vejámenes, los atropellos que se han cometido con ellos. Nos relatan minuciosamente el proceso del pleito que ha dado origen al cheque y a la huelga... Nos detenemos en el Parque. Allí, parado frente a la glorietta, quizás contemplando el deslizar de los cisnes por sobre las mansas aguas; quizás concibiendo alguna idea genial y luminosa, estaba un caballero de porte distinguido, alto, esbeto, rasurado a la americana, de nariz aguililla aprisionada por el muelle de unos lentes aristocráticos...

—Zeñorito—me dice un guasón que le observa—aquei zeñorito debe ser el Presidente de los americanos...

—¿Wirso, el de la Sociedad de las Naciones?—arguye otro.

—Cá, no lo crea, zeñorito. Ese cabayero debe sé un Prócer de las Cortes e Caiz.

—Pues no y no y no. Ese es un Procuraor der Reino.

El caballero esbeto, supone que se habla de él. Da unas zancadas. Desaparece. Tras de él marchan, vigilantes y charlatanos, estos tres gaditanos del diálogo transcrito. Yo me quedo allí. Conoci al caballero. Le conocí en un pueblo de mi tierra, desempeñando puestos públicos. El Parque se va invadiendo de gente. Estudiantes revoltosos; obreros taciturnos. Nos hablan con una reflexión y un convencimiento de la justicia que les asiste, que nos convierten en simpatizante de su causa.

—Tenemos toda la razón de nuestra parte. Para los patronos, el derecho a la vida es un derecho primordial, elementalísimo. Así discurren nuestros patronos. Pero, cuando juzgan el derecho a la vida que deben tener sus obreros, dicen que es un derecho supletorio.

—¿Qué ocurre?—preguntamos a los tres guasones que retornan a nuestro lado.

—Pues ná, zeñorito. Que no es Wirso. Ni er de la Sociedá de las Naciones; ni un Prócer de las Cortes; ni un Procuraor der Reino...

—Y a mí, ¿qué me cuentan ustedes?

—Pues, ná, zeñorito, que no es un Procuraor der Reino. Oye, tú, ¿verdá que no es Wirso? Oye, tú, ¿verdá que no es un Prócer?

—Bueno, ¿y qué?

—Pues, ná, zeñorito. Que seguimos al otro zeñorito. Se coló en Telégrafos, escribió un papé de parte, y se lo dió al oficá encargado der servicio.

—Bien, ¿y a mí qué me va en eso?

—Pues, ná, zeñorito; que no es Procuraor, vamos, que es ¡Arcardel!

—¿Y por qué saben ustedes que ese caballero es Alcalde?

—Pues verá osté, zeñorito. Escribió er cabayero en un papé de parte y dijo: "pa Tenerife".

—¿Y esa palabra implica que sea Alcalde?

—No sea osté salamero, zeñorito... Que después de deci "pa Tenerife", siguió escribiendo y puso:

«Er lunes de Carnavá irás ar baile, de Arcardesa».

—¿.....?

—Vamos, zeñorito, eso es mucho preguntá. ¿Tié osté abuela?

¡Oh, Cádiz, alegre y trágico a un tiempo! Admiramos tu meridionalidad zumbona. Denostamos la impresionabilidad trágica que ha dejado en nuestras almas el patricular de los civiles por tus calles, limpias y alegres, calcinadas por un sol de bendición.

Ublouos

En Alta Mar—Febrero de 1919.

Persona competente en la contabilidad solicita trabajo por horas o fijo si así conviniera. Posee título académico. Para informes dirigirse por carta a las letras A B C, en esta imprenta. SACOS VACIOS se venden en grandes y pequeñas partidas. Los hay nuevos y usados. Maximiliano Diaz Navarro. Alfonso XIII, No. 16.

LAMPÓS

El Himno de los Sensitivos

Nadie como ellos. Tanta belleza y serenidad tan grande solo caben en un sensitivo. Swedenborg.

«Dichoso el árbol que es apenas sensitivo», decía en un momento de vago escepticismo el mágico Rubén; como si en el olímpico vuelo fugitivo todo fuese la obra de un ciego fatalismo, lo mismo el mal que el bien. ¡Divina sensación!... Diosa serena, enigmática, como una interrogación. Es el alma triunfante junto a la selva ática de nuestra espiritualidad; y decir sensitivo es lo mismo que lanzar a los vientos, el himno triunfal de la inmortalidad. Sensitivo, superhumano: son idénticas fórmulas de la misma emoción, con el aroma atávico de un misterio indiano y las sublimidades de santa elevación. ¡Divina sensación!... Radiante y bella diosa de los contemplativos que las desilusiones consigue embellecer, por que, en sus emociones, todos los sensitivos renacen con las luces de cada amanecer.

Andeiro.

Junta Municipal de Asociados

Los presupuestos de la Ciudad :::

A las diecisiete se abre la sesión. Preside el señor Rumeu y asisten los concejales señores Siliueto, Ramirez Filles, Crosa, Benitez, Cabrera Felipe, Vandewalle, Sicilia, Reyes, Delgado Rodriguez, Lecuona Diaz, Alvarez, González de Chávez, Sansón y Pons, Expósito Pérez.

En los bancos de la izquierda se sientan los concejales señores Orozco, Cova, Ayala, González Currá, Bencomo, Escuder, Martínez Viera, Fernández del Castillo.

Asisten también los asociados señores Clavijo Estupiñán, García Alfaro, Molowny Real, González Farina.

Se lee el acta de la anterior sesión, fecha 30 de Diciembre de 1918, que es aprobada.

Se aprueba una transferencia de créditos.

Luego se entra en la discusión de los presupuestos.

El señor Cabrera Felipe manifiesta que, como cuestión previa, se debe acordar si se suprimen los consumos o se continúa con ellos.

El señor González Currá pregunta si la supresión o continuación de dicho impuesto es potestativo de la Corporación.

Manifiesta el señor Orozco que se viene diciendo que los consumos están legalmente suprimidos; pero el caso es que, según ha leído en algunos sitios se continúa con ellos, como ocurre con Granada donde, precisamente por su arriado, se motivaron los luctuosos sucesos allí ocurridos.

Se promueve un ligero diálogo hasta que se aprueba el proyecto por el señor Cabrera Felipe, respecto a que se discuta si se opta por los consumos o por su supresión.

El mismo señor pide que con objeto de que informe a la Corporación sobre el particular, comparezca en sesión el señor Contador.

Dice el señor Ayala que suprimanse o no los consumos, el personal afecto a ese servicio poco variará, por lo cual se debe comenzar por discutir el presupuesto de gastos y si el de ingresos no lo cubre hacer entonces la necesaria rectificación optándose por uno u otro método.

El señor Crosa manifiesta que, disposiciones del Gobierno, ordenan que los consumos sean suprimidos, y que no sabe de ninguna nueva disposición que autorice a los ayuntamientos para seguirlos cobrando. Que si esta facultad se le da a los ayuntamientos, él se declarará partidario de la continuación de los consumos.

Se presenta el señor Contador y expone que si los presupuestos del Estado son aprobados, los ayuntamientos no pueden cobrar el impuesto de consumos, por que éste es de la Nación y solo ésta tiene la facultad de cobrarlos o no.

El señor Orozco se muestra partidario de que se comience la discusión del presupuesto de gastos, y que mien-

tras tanto se telegrafe a Madrid pidiendo que sea aclarado ese punto. En tal sentido formula una proposición.

Se sigue discutiendo hasta que se aprueba lo propuesto por el señor Orozco y se entra en el presupuesto de gastos, Capítulo primero, artículo 1, Secretaría, Contaduría, Sección de arbitrios, Depositaria, Recaudación de arbitrios, Archivo y otros servicios y Vestuario, y el artículo 2, Material de escritorio.

Se lee una instancia de don Jerónimo Fernad, pidiendo se le nombre auxiliar de Secretaría, de plantilla, con 1.600 pesetas de sueldo.

Otra instancia del Contador don Carlos Sahwartz solicitando la permuta con su colega del Cabildo Insular don Emilio López.

Otra de don Antonio López de Vergara y Larraondo solicitando se le pase a Secretaría, de oficial tercero de plantilla, con el haber anual de 2.250 pesetas.

Otra de don Manuel Arias Carmona y don Norberto Morales Rufino, cobradores de arbitrios, solicitando se les aumente el sueldo.

El señor Cabrera Felipe formula una enmienda que atañe a todo el artículo.

El señor Bencomo propone que el Secretario del Ayuntamiento sea Letrado. El señor Cabrera Felipe se muestra contrario. El señor Bencomo le replica que en su enmienda él propone que el Oficial mayor sea letrado. El señor Cabrera Felipe dice que la ley no autoriza a eso. El señor Orozco replica que no lo autoriza, pero tampoco lo prohíbe y que si el señor Cabrera Felipe pide que sea Letrado el oficial mayor no ve inconveniente en que lo sea también el Secretario; que todos estiman que así estará más capacitado para desempeñar su cargo.

Al fin se pone a votación la proposición del señor Bencomo y es rechazada.

El señor Orozco propone que el haber del Secretario, de 7.000 pesetas se reduzca a 5.000. Se pone a votación y es rechazada.

El propio señor se opone, por estimarla ridícula, a la proposición del señor Cabrera Felipe de que el oficial mayor sea Abogado y no sea el Secretario, cuando el primero va a ganar solo 5.000 pesetas y 7.000 el otro.

Puesta a votación la proposición del señor Cabrera Felipe, respecto a que el oficial mayor sea Letrado y gane 5.000 pesetas, es rechazada. Continúa como hoy, ganando 3.750 pesetas.

El señor Bencomo propone que en lugar de dos oficiales primeros ganando 2.750 pesetas cada uno, sea uno solo ganando 2.500.

En casi igual sentido formula otra enmienda el señor Cabrera Felipe.

El señor Rumeu propone que los oficiales primeros sean tres ganando 2.750 pesetas cada uno.

La proposición del señor Bencomo es rechazada. También es rechazada la enmienda del señor Cabrera Felipe. La del señor Rumeu es aprobada.

El señor Cabrera Felipe propone que los tres oficiales segundos con 2.500 pesetas de sueldo, se reduzcan a dos con igual haber. Es aprobada por unanimidad.

El señor Cabrera Felipe propone que los oficiales terceros en lugar de ser dos con 250 pesetas sea uno con igual haber. Es rechazada por la mayoría monárquica.

El señor Bencomo propone que se supriman los dos auxiliares primeros a 2.000 pesetas.

El señor Cabrera Felipe se manifiesta partidario de que continúen las dos plazas con el mismo sueldo, siendo uno oficial mecanógrafo y otro Secretario del Alcalde.

La proposición del señor Cabrera es rechazada por el bloque.

El señor Delgado Rodríguez propone que las plazas de auxiliares primeros sean dos con el sueldo citado. Es aprobada.

Los auxiliares segundos continúan siendo 3 a 1.650 pesetas.

La plaza de auxiliar mecanógrafo con un sueldo de 1.500 pesetas, es suprimida.

Se acuerda que el conserje gane un jornal de 5 pesetas, los dos porteros, 4,50, cada uno, y el mezo de limpieza, 3, sin gratificación de vestuario.

Y queda aprobada la plantilla de Secretaría.

A continuación se levanta la sesión para reanudarla a las 4 y 30 minutos de esta tarde.

OBITUARIO

Ha fallecido en esta capital la preciosa niña María Jacinta Marrero y Amara, hija de nuestro amigo don Francisco Marrero Campanario.

A sus padres y demás familiares significamos nuestro sentido pésame.

La autonomía

La ponencia designada por la asamblea regional lleva ya muy adelantados sus trabajos, pues ha estudiado todo lo relativo a organización municipal e insular, restando únicamente lo que se refiere al poder regional.

El viernes a las cuatro de la tarde, se reunirá la ponencia para continuar sus deliberaciones.

Las subastas parciales de aguas

Ayer se efectuó otra subasta parcial de una dula de agua para riego. Le fué concedida al Sindicato Agrícola de Regantes, como mejor postor, al precio de 36 y medio céntimos la pipa.

Se da el caso de que las aguas que se subastan se dice son sobrantes del abasto de la población; pero a nosotros ha llegado el rumor de que no existe tal sobrante; pues es grande el número de horas de agua que hay pedidas y no han sido servidas y de que algunos servicios públicos, como el de lavaderos, carecen de agua, y algunas fuentes permanecen cerradas al público buen número de horas, causando al vecindario los perjuicios que son de suponer.

Esperamos que este abuso sea corregido, pues no es nada moral que el agua se dé a los agricultores mientras la población carece de ella, aún para las más perentorias necesidades.

Bailes de Carnaval

Unión de Mozos y Cocineros

El próximo sábado, víspera de Carnaval, celebrará la Unión de Mozos y Cocineros, en su local social, Doctor Allart, 13, un gran baile de disfraces, que por los preparativos que se hacen y el entusiasmo que reina entre los elementos de dicha Asociación, promete resultar animadísimo y tan brillante como el celebrado en aquellos salones el sábado último.

Círculo de Amistad-XII de Enero

La entusiasta sociedad Círculo de Amistad-XII de Enero prepara en ensaño de sus socios y familias, en el salón de baile que se celebrarán los domingos de Carnaval y de Piñata.

Para estos festejos la Junta Directiva ha organizado algunas sorpresas que, seguramente, han de ser del agrado de las numerosas máscaras que acudieron a asistir a estos recordados bailes.

Salón Frégoil

El Salón Frégoil organiza para el sábado de Piñata un gran baile de disfraces, que promete ser un triunfo para la entusiasta sociedad.

Parque Recreativo

El tradicional baile de disfraces que el sábado próximo celebrará en el Parque Recreativo el Asilo Victoria, promete ser un éxito.

Una nutrida agrupación de señoras y caballeros cantará una preciosa jota, de la que hemos oído hacer grandes elogios.

Casino

El lunes de Carnaval, por la noche, el Casino dará en sus salones su tradicional baile de disfraces.

Juventud Republicana

Esta democrática sociedad hace grandes preparativos para su tradicional "matinée" para el domingo de Carnaval por la tarde.

Además, es muy probable que en la noche del lunes de Carnaval, de en sus salones un baile únicamente para sus socios y familias.

Centro y Montepío de Dependientes

También esta sociedad dará en sus salones el lunes de Carnaval, un baile de disfraces, prometiendo ser un recordado triunfo.

SERVICIO TELEGRÁFICO

DE LA PENINSULA

Sevilla, 25 - 20/31.

El Gobernador vapuleado

Tanto la prensa de esta capital como la de Madrid, ocupándose del asunto de las aguas de Güimar, censura duramente al Gobernador civil de la esa provincia por haber ordenado, en contra de la oposición al acuerdo del Municipio, que aquéllas continúen pasando, antes de verter en los maderos, por los molinos harineros, verdaderos focos de infección, con grave daño para la salud pública.

García.

Del Extranjero

Gibraltar, 27.

Pago de cupones

Los ministros de las grandes potencias han aprobado las medidas que han de ponerse en práctica para evitar que no sean pagados los cupones austro-húngaros que se vencen el día 1.º de Marzo, a causa de desacuerdo entre los antiguos Estados austro-húngaros.

Tropas polacas

Los ministros examinaron la cuestión del transporte a Polonia de las divisiones polacas formadas en Francia e Italia.

PASEO Y MUSICA

Programa de las obras musicales que ejecutará la expresada Banda en la noche de hoy en la Plaza de la Constitución de 8 y 30 a 10 y 30.

Primera parte

- 1. La alegre trompetería, pasodoble; Lleó.
2. Cuando el amor muere, vals; Cremieux.
3. Bohemios, selección; Vives.

Segunda parte

- 1. Zampa, ópera; Heróld.
2. Romanza sin palabras (1.ª vez); Cobeño.
3. El motete, pasodoble, Serrano.

Gremio de carga blanca

Se convoca a todos los obreros de este gremio a una junta general, que tendrá lugar el día 27 del corriente a las 7 de la noche, en el local de la Federación obrera, calle Alfonso XIII número 69, para tratar asuntos de gran interés para los mismos.

Santa Cruz de Tenerife 26 Febrero 1919.

La Directiva.

NOTICIAS

Porque lleno de amor te mandé un día

una rosa entre fresas, Juana mía, tu boca, con que a todos emblesas, besó la rosa sin comer las fresas.

Campoamor.

Semillas de Flores belgas. Casa VARELA (frente al Ayuntamiento) Santa Cruz de Tenerife.

MYRURGIA es la garantía de un buen perfume. Jabón, polvos, lociones, extractos y cremas.

A plazo de 9, 12, 15, 20 y 25 pesetas mensual adquiere usted máquinas de escribir, bicicletas, escopetas, neumáticos, pistolas y todas clases de accesorios, de las mejores marcas extranjeras.

Para informes dirijirse a la calle doctor Allart (antes Sol) 25.

Etiquetas para marcar precios, engomadas y secas, yeso para escuelas, jaboncillos para sastres, tizas de billar, gomas de borrar, películas fotográficas y colores al óleo y de acuarela.

Antonio Acosta, Alfonso XIII, 42

Próxima a agotarse la existencia de muebles y artículos de mimbre que se hallan a la venta en la tabaquería "La Nobleza", Plaza de la Constitución número 2, por el vapor "Andorinha" ha llegado hoy una nueva y variada colección en toda clase de muebles y artículos de igual género en modelos siempre nuevos que se realizan a precios sin competencia, pudiendo verse diariamente hasta las 7 de la noche.

Pérdida.—El sábado último se extravió el fondo de un farol de automóvil; la persona que lo entregue en la Clínica del doctor Rodríguez López será gratificada.

El mejor añil que se conoce AZUL INDIO así como los famosos polvos de talco MARNE, se venden en el establecimiento de Antonio Acosta, Alfonso XIII, 42.

Diccionario Español.

De venta en la imprenta de este periódico.

El acta de Algeciras

También prestaron atención a las demandas de Francia respecto a la supresión del tratado de Algeciras e imposición a Alemania de las garantías necesarias con objeto de evitar que reanude su acción hostil contra Francia, según había estado haciendo durante los últimos diez años, en Marruecos.

Las importaciones

Contestando en la Cámara de los comunes, Hambró Richmond en representación del Board of Trade, manifestó que las restricciones sobre las importaciones se están anulando lo más rápidamente posible, teniendo previamente en cuenta en cada caso la salvaguardia de los intereses británicos y la política general Aliada sobre el bloqueo.

Los cañones capturados

Bonar Law, en contestación al Coronel Burns, manifestó que Gran Bretaña está demandando la devolución inmediata de todos los cañones británicos capturados por los alemanes.

Huelga terminada

Ha terminado la huelga en Munich, pero cada obrero recibirá hoy un fusil y 20 cartuchos.

Reuter.

Después

del sorteo de Navidad

Seguramente no ignorarás nuestros lectores la grandiosa y original propaganda presentada por la importante y bien conocida casa TERRY del Puerto de Santa María, regalando a sus consumidores dos magníficos automóviles Overland, mediante una ingeniosísima combinación con el sorteo de la lotería del 21 de Diciembre pasado.

Han correspondido los coches al número 548.717 obtenido, según indicamos a continuación:

Table with 2 columns: Premio and Montepío. Rows: Primer premio (5.605), Segundo id. (53.084), Tercer id. (47.728), Cuarto id. (38.667), Quinto id. (34.811), Sexto id. (20.897).

Fueron agraciados en el curso los señores don Antero Aguirre, fondista de Mondragón (Guipuzcoa) y don Felipe Gallego, alcalde y rico comerciante de la villa de Prádanos de Ojeda (Palencia).

En el año actual, además de nuevos coches Overland, ofrece la citada casa importantes regalos a los dueños y camareros de cafés, hoteles, bares, restaurantes, ultramarinos, etc., &c.

El viajante de esta casa don Antonio Benitez, se halla actualmente en esta Capital y la representa en esta plaza nuestro amigo don Domingo de la Rosa Rodríguez.

Hugo Pagani

CLASES DE PIANO, VIOLIN, SOLFEO, ARMONIA Y COMPOSICION

Se ofrece a domicilio y en su casa calle de Imeldo Seris, 10.

Al Público

Con poco dinero se puede hoy amueblar una casa con gusto y comodidad. Con dirijirse al establecimiento de A. P. Nebrega y Cia. en la Plaza de la Constitución (bajos del Casino) se encontrará un grande surtido de muebles de mimbre que se venden a 30, 40 y 50 pesetas, y también de clase fina, artísticos, a 60 y 80 pesetas el juego. Sillones para costura y niños desde 3 a 8 pesetas. También se ha recibido un variadísimo surtido en maceteros, canastillas, papeleras, cestos para costura, maletitas, etc., a precios baratísimos.

Contando con personal competente, se componen GRATIS todos los muebles comprados en dicho establecimiento.

No equivocar: Bajos del Casino Principal.

Rosendo González

ALFONSO XIII, 80

Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería. Grabador en piedras preciosas.

Gran regalo de la Casa "Terry"

La casa Terry del Puerto de Santa María, regala también este año a los consumidores de su Coñac igual que lo hizo el anterior, un magnífico automóvil marca "Overland" cabida siete asientos.

Además, en el año actual ofrece la citada casa importantes regalos a los dueños y camareros de Hoteles, Cafés, Bares, Restaurants, Almaceas de Coloniales, etc., etc.

Las marcas preferidas son Competidor, malla verde, V. O. malla blanca y N. P. U. malla dorada. Un cupón por cada copa y 22 por cada botella.

Representante en Santa Cruz de Tenerife, Domingo de la Rosa.

GRAN SOMBRERERIA

DE DOMINGO PÉREZ GONZÁLEZ

Alfonso XIII, 44.—Santa Cruz de Tenerife

Completo surtido en sombreros de paja para caballeros.

Gran existencia para ventas al por mayor.

Único exclusivista en los sombreros BORSALINO.

Últimas novedades en toda clase de gorras.

Se arreglan y confeccionan toda clase de sombreros.

Variado surtido en flexibles, hongos y chisteras.

La casa de la provincia más importante en su ramo

Miller, Wollson Co. & Ltd. BANQUEROS 3, EDUARDO COBIÁN, 3 (ANTES MARINA) Sta. Cruz de Tenerife Islas Canarias

Tintorería "París"

DE ALFREDO RIVAS SMITH

Talleres montados al vapor y fuerza eléctrica

Lavados higiénicos en seco, teñidos sólidos en todos los colores, aprestos y quita manchas.

NEGRO ESPECIAL PARA LUTOS

Despacho: Alfonso XIII, 34 y 36. (FRENTE AL ALMACEN "EL GLOBO")

En el Bazar X

se ha recibido un variado SURTIDO en paños para abrigos de señora, franelas y lanas y demás artículos propios para la presente estación.

Teobaldo Power, No. 6

(Frente al edificio de la Diputación Provincial)

HARDISSON HERMANOS TENERIFE

El hermoso vapor francés

Amiral Troude

llegará a este puerto el día 27 de Febrero de 1919 y partirá el mismo día para

BURDEOS

Admite carga y pasajeros. Los Agentes, Hardisson Hermanos.

The British & African Steam Navigation Co., Limited

El magnífico correo inglés

BENUE

de 5.000 toneladas, saldrá de Santa Cruz el día 27 de Febrero, con destino a

LIVERPOOL

con hueco disponible para 8.000 bultos sobre cubierta.

Agentes: ELDER Dempster (Tenerife) LIMITED Alfonso XIII, 84

THE LONDON ASSURANCE

Compañía de SEGUROS de Londres

Fundada el año 1720

CAPITAL SUSCRITO, RESERVAS Y GARANTIAS

EN 31 DE DICIEMBRE DE 1917

£ 7.393.667

Esta Compañía asegura en las más ventajosas condiciones

contra siniestros causados por incendios, rayos y explosión. Está autorizada esta Compañía para operar en

España, por Real orden de 9 de Agosto de 1909

Tiene hecho el depósito que ordena la ley de Seguros.

Agente, Miguel Rodríguez Sacra

Aprobado, Miguel Rodríguez Sacramento

Dirección: Genesís, 36. Teléfono No. 91.

Santa Cruz de Tenerife

De interés para el Comercio

Artículos de fabricación británica para la exportación de los cuales ya no existen restricciones y no necesitan permisos de exportación.

Materiales de dibujo y pinturas de arte, artículos de Sport, bicicletas (sin incluir neumáticos), accesorios de bicicletas, y efectos, botones excepto los militares de cuero y tagua, boquillas para cigarrillos y cigarrillos, porcelana y leza, caolín, droguería, cuchillería, drogas varios, artículos de fantasía de papel, marfil, cuero etc., películas (sujetas a censura), semillas para flores, plumas, fuentes, peltería, aparejada, teñida o manufacturada, cristalería, ferreteria, materiales de hierro y acero para constructores etc., sombreros, artículos de casa de madera, hierro o acero, tintas, joyería-imitación, encajes, maquinaria de lavado mecánico, libros de contabilidad, mármoles, aguas minerales sin endulzar, instrumentos musicales, muebles de oficina, cuadros y pinturas, fotografías, material fotográfico, no químico, navajas de afeitar, máquinas idem y sus hojas, cintas de seda, lentes, máquinas de coser, papel de pared, relojes de pared, pieles ya terminadas teñidas o fabricadas, vigas de acero y hierro, ácido acético, amoníaco, aspirina, hachas, plomo en planchas, carbón para aparatos eléctricos, cilindros para gas, pescado en latas, excepto salmón, compuestos de plomo, excepto blanco de plomo, trapos y desperdicios de hilo, sal, barnices, pintura, excepto al frío, pulimento que contenga cera, lona vieja y recortes, trapos de algodón, planta de esparto, aparejos de pesca, palo para teñir, desperdicio de cáñamo, envoltorios y desperdicios de yute, coque y maderas duras, tubos para estufas, cuerdas y desperdicios de sisal, tiendas de campaña, hojas de lata, anclas, arrowroot, alimentos preparados con bananas, barómetros, galletas, cadenas para buques, pastelería, caramelos, celuloide ordinario, no inflamable, alimentos de cereales, flor de harina, dextrina, harina, contadores de gas, gengibre, cuernos, extractos de carne, harina de patata, sacarina, sago, sopa, preparaciones de sopa, almidón, tapioca, verduras en conserva, vino y zinc.

Los siguientes artículos son algunos de los cuales aún se necesitan licencias para su exportación.

Maquinaria agrícola, abonos varios, carbón y coke, clavos, tubos, hierro calado, material ferroviario, resinas, productos de alquitrán, cobre torcido, incluyendo alambres y sus aleaciones, tintes, provisiones (viveres), alimentos para el ganado, metales varios, materiales para la construcción de buques, lingotes de acero, planchas y otros pequeños artículos similares, maquinaria para productos textiles, fibras textiles y desperdicios, hojas de lata, material de guerra, alambre, cables de alambre y maderas.

NOTA.—La prohibición para materias primas no es extensiva a los artículos manufacturados de dichos materiales.—British Consulate, Tenerife.



Los infalibles resultados del Jarabe Orive, no se hacen esperar en la curación de la tos, catarros, bronquitis, etc.

SAN FERNANDO COLEGIO PARA NIÑOS Emilio Galzadilla, 34

Instalado con todo esmero, en local higiénico y bien situado; dotado del más moderno y completo material para la enseñanza.

Primera Enseñanza, Elemental y Superior. (Clases especiales).

Clases especiales para adultos, por la tarde y por la noche PRIMERA ENSEÑANZA Y TENDURIA DE LIBROS.

Clase de párvulos

Esta sección, anexa al Colegio, está dirigida por la señora doña María Gaviño, Maestra superior.

Para más informes al alcance de todos Pida usted más informes a su Director JOSE BERMUDO